

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 62 Miércoles 1 de abril de 2009 Pág. 6399

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6069 DORYSAN AUCON, S.L.

María José de Góngora Macías, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de los de Sevilla.

Doy fe y testimonio: Que en este Juzgado se sigue Ejecución n.º 17/08, dimanante de los autos n.º 922/06, en materia de ejecución de títulos judiciales, a instancia de José Parque Guerra, Juan José Rodríguez González, José Francisco Parque Dorado, Juan Dorado Ruiz y Miguel Parque Guerra, contra Dorysan Aucon S.L. y Fondo de Garantía Salarial, habiéndose dictado Auto, de fecha 12 de febrero de 2009, por el que se declara en situación de insolvencia, con carácter provisional a la entidad ejecutada Dorysan Aucon S.L., por importe de 288.23 euros de principal, más 293.62 euros que, proviosionalmente se calculan para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación.

Sevilla, 25 de marzo de 2009.- La Secretario Judicial, María José de Góngora Macías.

ID: A090019345-1